

Informe de Actuaciones del Abogado Oscar Contreras Calderón para la Municipalidad  
de Santa Cruz  
Mes de Marzo del 2024

Sr. Alvaro Ariel Retamal  
Administrador Municipal  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz  
Presente

De mi consideración,

Junto con saludarlo, en mi calidad de abogado de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por medio del presente vengo en informar mis actuaciones realizadas durante el mes de marzo del año 2024:

1. Con fecha 01 de marzo del 2024, envié un oficio dirigido a los concejales Natalia Rubio, Álvaro Ariel Retamal Benavides, dando cuenta de un pago por \$59.155.840, correspondiente al pago de patente Rol 2003381, y un pago por \$417.754, correspondiente a pago de gastos de la demanda, en la causa Rol C-1745-2023, caratulada "Ilustre Municipalidad de Santa Cruz con Agrícola La Reserva S.A."
2. Con fecha 07 de marzo del 2024, fui convocado por la Srta. Joanna Donoso, Secretaria de la Administración Municipal, a una reunión a realizarse el 08 de marzo, cuyo tema a tratar fue "Contratación Servicio Sala Cuna Funcionarios Municipales".
3. Con fecha 12 de marzo del 2024, envié un oficio al Director de Rentas Municipales, Sr. Gonzalo Cortés, informando una orden de no innovar dictada en la causa Rol 406-2024, y solicitando documentación.
4. Con fecha 12 de marzo del 2024, el Sr. Gonzalo Gálvez me reenvió una consulta efectuada por don Juan Ávila, relativa al estado del proyecto Plaza de Barricas. Esto debido a que Juan Ávila fue citado a una Comisión de Obras por parte del Concejo Municipal en que uno de los puntos a tratar es dicho proyecto.
5. Con fecha 13 de marzo del 2024, envié un proyecto de decreto que deja sin efecto el decreto exento N°92 de 08 de enero del 2024 que aprobó un anexo de contrato para realizar aumento de obra en el proyecto "Mejoramiento Plaza Cruz de Barricas". Además, envié un nuevo anexo de contrato en reemplazo del dejado sin efecto.
6. Con fecha 13 de marzo del 2024, envié al Sr. Lorenzo Araya, de la Dirección de Rentas y Patentes, los decretos de otorgamiento de patente solicitados respecto de don Adolfo Castro Cáceres.

7. Con fecha 13 de marzo del 2024, envié a la Corte de Apelaciones de Rancagua un informe en la causa Rol 406-2024 sobre recurso de protección, según consta en comprobante de envío adjunto.
10. Con fecha 25 de marzo del 2024, envié al Director de Rentas Municipales, Sr. Gonzalo Cortés, un dictamen que señala que no existe fundamento legal para negar una patente comercial en caso de un inmueble susceptible de expropiación.
11. Con fecha 26 y 27 de marzo del 2024, a solicitud del Sr. Néstor Bravo, Director de Medio Ambiente elaboré un decreto para aumentar el plazo de contratación de personal para mantención del Parque Colchagua.
12. Con fecha 26 y 27 de marzo del 2024, solicité el reembolso de gastos incurridos en gestiones de cobranza de patentes comerciales, adjuntando boletas y comprobantes de transferencias efectuadas a receptores judiciales por un monto total de \$551.124.
13. Con fecha 27 y 28 de marzo del 2024, envié propuestas de contratos de arrendamiento por 3 meses del inmueble destinado a la biblioteca municipal y un decreto aprobatorio, para permitir su ocupación inmediata, mientras se gestiona acuerdo del Concejo para arriendo por 4 años.
14. Con fecha 27 de marzo del 2024, envié un modelo de decreto y contrato para la contratación del servicio de sala cuna tanto para el Departamento de Salud y la Municipalidad.
15. Con fecha 28 de marzo del 2024, a solicitud del Sr. Administrador Municipal, revisé y corregí una carta relativa a una inhabilidad del Sr. Alcalde en actuaciones de licitación de cuentas corriente municipal.
- 16.-Con fecha 11 de marzo de 2024, escrito solicitando exhorto al Juzgado de Letras de Turno de Santiago, en la causa caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/ASESORIAS E INVERSIONES IMAHUE SPA" ROL C-1209-2022, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- 17.-Con fecha 11 de marzo de 2024, presentación de escrito solicitando devolución de exhorto al Juzgado de Letras de Santa Cruz en la causa Rol E-960-2023 caratulada ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/INVERSIONES CHEPIGANA LIMITADA, seguida ante el 3º Juzgado Civil de Santiago.

18.-Con fecha 18 de marzo de 2024, presentación de escrito dando cuenta del pago del total de la deuda por un monto de \$59.155.840, y un monto de e \$417.754. correspondiente a las costas procesales, por parte de la Sociedad Agrícola La Reserva, en la causa Rol C-1745-2023, caratulado "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ / AGRÍCOLA LA RESERVA S.A.", seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.

19.-Con fecha 19 de marzo de 2024, presentación de escrito con el objeto de que se ordenara al Presiente de la ANFP, remitir al Juzgado de Letras de Santa Cruz, los fondos embargados por concepto de derechos televisivos, y asimismo solicitando exhorto al juzgado de letras de Turno de Santiago para notificar la solicitud. Lo anterior fue presentado en la causa ROL C-628-2022, caratulado "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CON DEPORTES SANTA CRUZ UNIDO SADP", seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.

20.-Con fecha 20 de marzo de 2024, presentación de escrito solicitando apercibimiento de tener por no presentado escrito de excepciones de la parte demandada por no cumplir con ratificación e patrocinio y poder ordenado por el tribunal, en la causa caratulada "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ CON INMOBILIARIA LOS CESARES S.A", Rol C-1742-2023.

21.-Con fecha 20 de marzo de 2024, presentación de escrito solicitando devolución de exhorto al Juzgado de letras de Santa Cruz. El escrito fue presentado en la causa Rol E-960-2023 "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/INVERSIONES CHEPIGANA LIMITADA" seguida ante el 3° juzgado Civil de Santiago.

22.-Con fecha 21 de marzo de 2024, presentación de escrito solicitando certificación por parte del tribunal de que la sociedad demandada no opuso excepciones a la demanda ejecutiva, ya que se efectuó el apercibimiento de tener por no presentado su escrito de excepciones al no cumplir con lo ordenando por el tribunal. Lo anterior en la




causa C-1742-2023, caratulada ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/INMOBILIARIA LOS CESARES S.A, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.

23.-Con fecha 26 de marzo de 2024 presentación de las siguientes demandas:

- a. Rol C-420-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/SOCIEDAD GASTRONOMICA TITO PIZZA LTDA, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- b. Rol C-421-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/CRUZ seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- c. Rol C-422-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/ORTIZ, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- d. Rol C-423-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/GUSTO & FOOD SPA, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- e. Rol C-424-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/DONOSO, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- f. Rol C-425-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/PÉREZ, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.
- g. Rol C-426-2024, caratulado ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ/PINO, seguida ante el Juzgado de Letras de Santa Cruz.

24.- Se mantienen reuniones con director de rentas municipales para efectos de resolver consultas sobre patentes de alcoholes, microempresa familiar, comerciales, y respecto a las cobranzas que van en proceso.

Es cuanto puedo informar.

  
Saluda atentamente a Ud.,  
Oscar Contreras Calderón  
Abogado  
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz